

QUILACO, 11 de septiembre de 2018.-

MAT.: Adjudica Contratación vía Portal
Chilecompras.

DECRETO: N° 4.100.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 01 de Mayo de 1988, y sus modificaciones posteriores, lo establecido en la Ley N° 19.886, del 30/07/2003, Ley de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios" y el D.S. N° 250, del 24/09/2004, del Ministerio de Hacienda que fija su reglamento; El Artículo N° 4 de la Ley N° 20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios; Decreto N° 5.586, del 11 de Diciembre del 2017, que aprueba presupuesto para el año 2018, área Salud.

CONSIDERANDO:

- ❖ Orden de Pedido N° 0048, del 23 de agosto de 2018, del Encargado de Capacitación Departamento de Salud de Quilaco.
- ❖ Resolución Exenta N° 003029, del 18 de junio de 2018, aprueba convenio Programa Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial 2018. (Capacitación Universal)
- ❖ Decreto N° 3.957, del 03 de septiembre de 2018, que aprueba bases administrativas para la Licitación Pública 3803-23-L118, por la contratación de servicios profesionales para la capacitación "Mejorar la Calidad de Atención y Trato al Usuario" a funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Quilaco.
- ❖ Que, en conformidad a lo señalado en el considerando anterior, se han solicitado cotizaciones a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID 3803-23-L118, donde se presentaron 4 oferentes.
- ❖ Que, analizadas las ofertas, se determinó adjudicar al siguiente Proveedor: **SERVICIOS TECNICO EDUCACIONALES LIMITADA, RUT 79.684.510-4.**

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 3803-23-L118, por la contratación de servicios profesionales, para capacitación a Funcionarios del Departamento de Salud de Quilaco, por un monto neto de \$ 267.000- (Doscientos sesenta y siete mil pesos), exento de impuesto.

Proveedores Adjudicados

R.U.T.	Razón Social	Sucursal	Moneda	Monto
79.684.510-4	SERVICIOS TECNICO EDUCACIONALES LIMITADA	Serteduc	\$	\$ 267.000

Valor **\$ 267.000**

- 2.- Envíese la Orden de Compra generada por el portal [chilecompra](http://chilecompra.cl), a los proveedores correspondiente vía sistema.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 2211002 "cursos de capacitación" del presupuesto de Salud Municipal año 2018.



MERIAM VARGAS QUIJADA
SECRETARIA MUNICIPAL

FBV/MVQ/AOR/gtc

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Finanzas Dpto. Salud
- Unidad Adquisición Dpto. Salud

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



FREDY BARRUETO VIVEROS
ALCALDE